

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: TUT. 2021-00219.

En atención al memorial e informe secretarial que anteceden, el Despacho, DISPONE:

PONER en conocimiento de la parte accionante la comunicación junto con sus anexos de COLPENSIONES y allegada el 11 de mayo del año en curso, para los fines legales pertinentes.

CÚMPLASE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f282bc1d071f20ad522cd23effabc3899bcdb5cc0e31df4478d1acc8bf24115b

Documento generado en 12/05/2021 12:26:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB